



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 050 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del día lunes 27 de diciembre del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Zoom", la sesión No. 050 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Antonio Espinoza, Pierre Padilla, Pamela Sánchez, Ninike Celi, Alejandra Molina, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Martín Terán, Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Elvis Herrera, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora Presidenta, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta No. 049 de 29 de noviembre de 2021.

2. Recibir en comisión general:

- Sra. Laura Sangucho – Vecinos del Centro Histórico de Cumbayá
- Representante de los Restaurantes que forman parte del Laboratorio Urbano de Cumbayá.
- Sra. Sonia Chuquimarca - Presidenta del GAD Parroquia de Cumbayá.



3. Informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre el Laboratorio Urbano de Cumbayá.

4. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Aprobación de Acta No. 049 de 29 de noviembre de 2021.**

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 049 de 29 de noviembre de 2021.

**Segundo punto. Recibir en comisión general:**

- Sra. Laura Sangucho – Vecinos del Centro Histórico de Cumbayá
- Representante de los Restaurantes que forman parte del Laboratorio Urbano de Cumbayá.
- Sra. Sonia Chuquimarca - Presidenta del GAD Parroquia de Cumbayá.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, da la bienvenida, les recuerda las normas para poder estar en Comisión general y les concede la palabra.



Laura Sangucho, representante de Vecinos del Centro Histórico de Cumbayá, solicita que le permitan hablar en su representación al sr. Eddy Garzón, y el señor Gerson Taype.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que la señora Laura Sangucho es la autorizada para hablar en la Comisión, por seguridad jurídica, la Comisión tendría que anular su participación hasta que realice de forma correcta en una próxima ocasión.

Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana, manifiesta que debería tener la delegación, caso contrario, en la siguiente sesión puede participar.

La Concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que entendiendo que no existe esta posibilidad de que participen los vecinos, en todo caso establecer el compromiso con la ciudadanía de que puedan en otro momento intervenir, para que se pueda dar seguimiento. Que quede la constancia que la comisión ha querido recibir a la persona y más allá de que la señora este presente y no quiera intervenir, considera que, por medio de la Presidenta de la Comisión, para que no tenga que aplazar a otra comisión, pueda intervenir quien delegue.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra al señor Eduardo Dousdebés, representante de los Restaurantes que forman parte del Laboratorio Urbano de Cumbayá; en vista de que no se encuentra el comisionado, manifiesta que será recibido de la manera correcta y competente, pero necesitan mantener la seguridad jurídica de la Comisión general.

La Concejala Andrea Hidalgo. Manifiesta que, no estando presente la comisión que debe ser escuchada, no se va a poder realizar un análisis integral; sugiere que se les escuche a los señores que están presentes; más bien, se pueda dar una nueva comisión en donde estén todos.

Sonia Chuquimarca, Presidenta del GAD Parroquia de Cumbayá, expresa el histórico de cómo inicia el Laboratorio Urbano de Cumbaya, a partir de la pandemia muchos negocios quebraron en la parroquia de Cumbaya por el tema de aforo; le gustaría que se tome en consideración el tema del Laboratorio, que se escuche a los dos lados, porque no solo se puede imponer un criterio de personas que se sienten afectadas, pero no dan solución.

La Presidenta de la Comisión, Concejal Analía Ledesma, agradece por la intervención, y manifiesta que en este tema tienen distintos puntos de vista, en este sentido observa que existe algunas reacciones de algunos vecinos que quisieran expresar sus distintas apreciaciones.



La Concejala Andrea Hidalgo, considera importante aclarar que lo que se prevé para la comunidad debe generar un bienestar para las mayorías; los proyectos que desarrolla debe contemplar una socialización con la ciudadanía y tratar de llegar a consenso; es fundamental reactivar la economía, dar posibilidad de que los negocios puedan fortalecer sus actividades económicas e ir generando empleo; le parece importante escuchar a las persona que se encuentran en torno al Laboratorio Urbano, que se retome la Comisión con la participación de los otros actores para tener una idea amplia de lo que está pasando; continuar con los siguientes puntos dejaría un vacío; solicita se de una suspensión de la Comisión, o se pueda poner este punto en la siguiente Comisión. Pone en conocimiento que se retira de la sesión.

Siendo las 10h44 abandona la sesión virtual la concejala Andrea Hidalgo.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que se encuentra obligada a clausurar la sesión por falta de quorum, siendo las 10h45 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>		1
<b>Bernardo Abad</b>		1
<b>TOTAL</b>	1	2

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD  
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>		1
<b>Bernardo Abad</b>		1
<b>TOTAL</b>	1	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-01-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2021-01-03	